

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

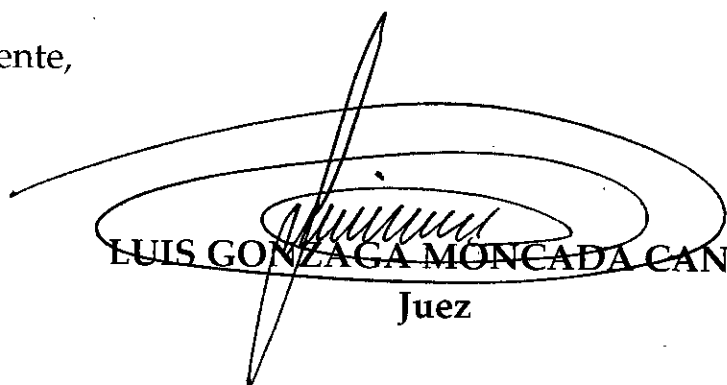
Manizales, trece (13) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Manizales convoca a las personas que hacen parte del registro de elegibles conformado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, para el cargo de Secretario Nominado y que se encuentren interesadas en ser nombradas en provisionalidad en este cargo, para que hagan la respectiva manifestación ante la secretaría de este juzgado o al correo electrónico admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co, acompañada de sus datos de contacto, durante los días martes trece (13) y miércoles catorce (14) de noviembre de 2018, hasta las seis (6:00) de la tarde.

Fíjese esta convocatoria en la ventanilla de la Secretaría y publíquese en la página web de la rama judicial en el link correspondiente a Avisos a las comunidades del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Manizales.

Atentamente,



LUIS GONZAGA MONCADA CANO
Juez